

AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.

CIF A84809565

Asunto: Requerimiento de subsanación (CONTR 2025 303783) SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO ANDALUZ DE LA FOTOGRAFÍA DE ALMERÍA

Reunida la Mesa de Contratación el día 5 de septiembre de 2025 para la contratación del Servicio de “Limpieza del Centro Andaluz de la Fotografía de Almería”, (CONTR 2025 303783) para verificar la documentación acreditativa de los requisitos previos aportada en el sobre electrónico núm.1 de la licitadora AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A., se le requiere para que subsane lo siguiente:

- La licitadora AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A. en la Declaración responsable ajustada al documento Europeo de Contratación única (DEUC) del Anexo II-A en el apartado A “Información sobre el Operador Económico” ha reflejado los datos del representante en lugar de los datos de la Empresa Licitadora.

Teniendo un plazo de 3 días naturales para la subsanación, debiendo ser presentando en la plataforma de contratación electrónica SIREC, apercibiéndole de la exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, todo ello de acuerdo con el artículo 81.2 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con la cláusula 10, apartado 3 del PCAP que rige esta contratación:

El Secretario General Provincial
Ramón Angel Montoya Noguera
(Presidente de la Mesa de Contratación)

Paseo de la Caridad, 125, Planta 3ª
04009 - Almería

Telf. 950 01 11 01 Fax. 950 01 11 09
informacion.dpalmeria.ccul@juntadeandalucia.es



RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA		08/09/2025 09:22:25	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw8nqGtEBFHi1yx7W9O8OO57R78	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	